

Analizan que el bono para jubilados sea de entre \$6 mil y \$10 mil

22/09/2021



El Gobierno de Alberto Fernández está analizando la implementación de un bono para aquellos jubilados que cobren por debajo de dos haberes mínimos. En principio había trascendido que sería de 6 mil pesos pero podría ser de hasta \$10.000.

Con el incremento del mes de septiembre, la jubilación mínima se ubica en \$25.922, por debajo de la línea de indigencia. El bono irá a acompañar dicho valor, pero el monto fijo mensual continuará sin cambios hasta diciembre, informó *Ámbito*.

Con los aumentos que ya se han recibido durante el 2021, la suba acumulada llega al 32,58% (8,07% marzo, 12,12% junio y 12,39% septiembre) con más dos bonos de \$1.500 y uno de \$5.000 para las prestaciones más bajas del sistema.

El Gobierno nacional continúa analizando el plan para adelantar la jubilación a los 55 años y en estas horas quedará definido cómo se podría implementar.

De acuerdo al análisis realizado desde el Gobierno, según publicó en exclusivo **Ámbito**, el alcance del proyecto **abarcaría a unas 500.000 personas** que actualmente cumplen con los aportes pero no con la edad estipulada.

La población objetivo será principalmente los **trabajadores que circunstancialmente se encuentran desocupados** y que, por lo tanto, hoy no cuentan con ningún ingreso para hacer frente a la complicada situación económica.

De acuerdo al documento que está en el despacho del jefe de Gabinete, el requisito para acceder a la jubilación anticipada será contar con los 30 años de aportes necesarios.

Un punto aún sin definir del proyecto, que hasta el momento no cuenta con el aval político, tiene que ver con el haber que cobrarán los jubilados que accedan a esta beneficio: una de las propuestas otorga **50% del monto que les corresponda**, según los cálculos; otro, en cambio, eleva el valor a percibir al **80%**.

De acuerdo al documento que está en el despacho del jefe de Gabinete, **el requisito para acceder a la jubilación anticipada será contar con los 30 años de aportes necesarios.**